*Instituto Tecnológico de Costa Rica*

*Consejo Institucional*

COMISIÓN PERMANENTE

ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

#### Informe de Labores

###### **II Semestre de 2017**

Integrantes

###

**Ing. María Estrada Sánchez MSc.**

**Dr. Tomás Guzmán Hernández**

Dr. Luis Gerardo Meza Cascante

M.S.O. Miriam Brenes Cerdas

Ing. Luis Alexander Calvo Valverde

**Sr. Henry Alfaro Arias**

**Secretaria de Apoyo:** Cindy Picado Montero

|  |  |
| --- | --- |
| ***CONTENIDO*** | ***PÁGINA*** |
| **Introducción** | **3** |
| **Temas dictaminados** | **6** |
| **Temas en análisis** | **8** |
| Fiscalización del cumplimiento de las políticas | **24** |
| Conclusiones y recomendaciones | **27** |

#

# *INTRODUCCIÓN*

En cumplimiento de los Artículos 17 y 19 del Reglamento del Consejo Institucional, se presenta a continuación el Informe de Labores de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles correspondiente al II Semestre de 2017, el cual contiene un listado de los temas tratados, dictaminados, en proceso de dictamen y los dejados presentados en el pleno, así como un breve análisis y conclusiones sobre la labor realizada en este periodo.

La mayoría de los temas en esta Comisión tienen que ver con reformas a la normativa actual que no responde a la realidad institucional, las unidades de Posgrados son las más necesitadas de normativa para su buen accionar. Tenemos el gran reto de normar la Investigación y Extensión para poder delegar con plena facultad a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión para la gestión de los fondos para estas actividades sustantivas.

Se atendieron 13 temas que requirieron de algún acuerdo del pleno, 16 que a pesar de llevar amplia discusión no fue necesario tomar ningún acuerdo ya que se logró atender a través de audiencias, informes y seguimiento por parte de la Administración. Se inicia el 2018 con 25 temas en análisis, de los cuales casi la mitad son reformas a reglamentos, seguidos por temas de gestión académica y solicitudes de atención a reformas curriculares, apertura de carreras nuevas de grado y posgrado.

Lamentablemente el 2018 es un año limitado presupuestariamente, que ha requerido que la Comisión se avoque a analizar con mayor detenimiento el impacto en servicios institucionales, financieros y de plazas para cada nueva solicitud de modificación o creación de ofertas nuevas.

Se procura analizar de manera conjunta y pronta con la Comisión de Planificación y Administración, los temas de mayor urgencia como lo fueron la apertura de Ingeniería en Electrónica en Alajuela, con nuevos Fondos del Sistema asignados por CONARE al TEC.

En las audiencias recibidas, la mayoría son de vicerrectores, docentes, investigadores y extensionistas, durante el período que atiende este informe no se tuvo visitas de la comunidad estudiantil, solo en el foro en San Carlos y Limón. La información de los temas atendidos, fue enviada a través del representante estudiantil que es parte de la comisión.

***INFORME DE LABORES***

# *COMISIÓN DE ASUNTOS ACADEMICOS Y ESTUDIANTILES*

***II SEMESTRE DE 2017***

**INTEGRANTES:**

* **Ing. María Estrada Sánchez MSc. (Coordinadora)**
* **Dr. Tomás Guzmán Hernández**
* **Dr. Luis Gerardo Meza Cascante**
* **M.S.O. Miriam Brenes Cerdas**
* **Ing. Luis Alexander Calvo Valverde**
* **Sr. Henry Alfaro Arias**

**Secretaria de Apoyo:** Cindy Picado Montero

**HORARIO DE REUNIONES:**

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, realizó un total de 21 reuniones los días viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d., en la Sala de Sesiones del Consejo Institucional. Y de forma extraordinaria los martes.

Funciones específicas de la Comisión:

*“Artículo 20*

*Son asuntos propios del análisis y dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, según su competencia:*

1. *Las propuestas de creación, modificación, traslado o eliminación de cualquier instancia, carreras y programas académicos.*
2. *Los convenios con instituciones y organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros que le corresponda, según lo estipulado en el Reglamento respectivo.*
3. *Las propuestas de establecimiento de requisitos para los grados y títulos académicos que otorgue el Instituto, previa consulta al Consejo de Docencia o Consejo de Posgrado, según corresponda.*
4. *Los Informes en los procesos de Autoevaluación con miras a la Acreditación y Re acreditación de carreras.*
5. *Atender en primer instancia las funciones asignadas al C.I. en el Reglamento de Vinculación Remunerada Externa del ITCR con la coadyuvancia de la Fundatec*
6. *Atender los asuntos relacionados con la extensión y vinculación del ITCR con la sociedad.*
7. *Atender los asuntos relacionados con la investigación del ITCR.*
8. *Otros asuntos que le sean asignados por el Consejo Institucional.*

*Modificado en la Sesión Ordinaria No. 2829, Art. 8, 24/7/2013, GACETA #361*”

**TEMAS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| ***No. SESIÓN*** ***CONSEJO INSTITUCIONAL*** | ***DETALLE DEL ACUERDO*** |
| 1. **Sesión Ordinaria No. 3033, Artículo 8, del 09 de agosto de 2017**
 | **Consulta al Consejo Nacional de Rectores sobre texto de “Modificación al Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior”** |
| 1. **Sesión Ordinaria No. 3034, Artículo 7, del 14 de agosto de 2017**
 | **Respuesta al Recurso de Revocatoria contra el acuerdo del Consejo Institucional tomado en la Sesión Ordinaria No. 3027, titulado: Modificación del Artículo 47 del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje. Segunda Votación** |
| 1. **Sesión Ordinaria No. 3034, Artículo 9, del 14 de agosto de 2017**
 | **Modificación de acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3017, Artículo 8, del 05 de abril de 2017, “Cambio de nombre de la Carrera de Enseñanza de la Matemática Asistida por Computadora por el de “Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos”, con acrónimo MATEC y cambio del título otorgado”** |
| 1. **Sesión Ordinaria No. 3040, Artículo 8, del 28 de setiembre de 2017**
 | **Solicitud de interpretación auténtica del Artículo 76 del Reglamento del Consejo Institucional** |
| 1. **Sesión Ordinaria No. 3040, Artículo 9, del 28 de setiembre de 2017**
 | **Autorización de cupos de nuevo ingreso 2018** |
| 1. **Sesión Ordinaria No. 3041, Artículo 8, del 04 de octubre de 2017**
 | **Modificación al Artículo 40 del Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas** |
| 1. **Sesión Ordinaria No. 3044, Artículo 9, del 25 de octubre de 2017**
 | **Resolución del “Recurso de Revisión con Apelación ante el Consejo Institucional del Señor David Alfonso González Murillo, sobre Reconocimiento y Equiparación de Título y Grado”** |
| 1. **Sesión Ordinaria No. 3045, Artículo 7, del 01 de noviembre de 2017**
 | **Resolución de recurso de incidente de nulidad contra el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3044, artículo 9, del 25 de octubre de 2017, presentado por el señor David Alfonso González Murillo, cédula 2-0675-0115”** |
| 1. **Sesión Ordinaria No. 3046, Artículo 8, del 08 de noviembre de 2017**
 | **Resolución del “Recurso de Revisión con Apelación ante el Consejo Institucional del Señor David Alfonso González Murillo, sobre Reconocimiento y Equiparación de Título y Grado”** |
| 1. **Sesión Ordinaria No. 3046, Artículo 9, del 08 de noviembre de 2017**
 | **Consulta a la Comunidad Institucional “Modificación Integral del Reglamento de Examen de Admisión del Instituto Tecnológico de Costa Rica”** |
| 1. **Sesión Ordinaria No. 3047, Artículo 9, del 15 de noviembre de 2017**
 | **Apertura del Programa de Licenciatura en Ingeniería en Electrónica en el Centro Académico Alajuela** |
| 1. **Sesión Ordinaria No. 3048, Artículo 9, del 22 de noviembre de 2017**
 | **Modificación del inciso b) del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 3047, Artículo 9, del 15 de noviembre de 2017 “Apertura del Programa de Licenciatura en Ingeniería en Electrónica en el Centro Académico Alajuela”**  |
| 1. **Sesión Ordinaria No. 3051, Artículo 8, del 13 de diciembre de 2017**
 | **Ratificación de nombramiento del MSc. Diego Camacho Cornejo, como Coordinador del Programa de Regionalización, durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2019**  |
| 1. **Sesión Ordinaria No. 3051, Artículo 19, del 13 de diciembre de 2017**
 | **Aval para que el señor Rector proceda a la búsqueda de recursos presupuestarios para la apertura de Centros Académicos o Sedes Regionales en regiones donde el Instituto no tiene presencia formal y para el fortalecimiento de las actividades donde las tenga** |
| 1. **Sesión Ordinaria No. 3051, Artículo 7, del 13 de diciembre de 2017**
 | **Modificación del Reglamento de Creación, Modificación y Eliminación de Unidades en Departamentos del ITCR, para permitir la asignación de categoría a una unidad por un procedimiento de homologación con otra unidad existente** |

**TEMAS EN ANÁLISIS DE LA COMISIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **TEMA** | **ACCIONES SEGUIDAS** |
| 1. **Reglamento de Evaluación de Desempeño Laboral en el ITCR**
 | A la espera del informe final de la Comisión de Evaluación del Desempeño Laboral a la cuál mediante acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2969, Artículo 10 del 04 de mayo de 2016 se le amplió el plazo a diciembre de 2016. Docencia indicó que el informe de avance corresponde al final. Se solicita apoyo a los docentes abogados con experiencia en laboral a través de la Directora de la Escuela de Ciencias Sociales para hacer una revisión de lo requerido para ajustar esta propuesta en el marco de la Reforma de la Ley Procesal Laboral, el plazo para emitir estas recomendaciones vence a mediados de febrero. |
| 1. **Normativa para la contratación o designación de personal para el desarrollo de labores académicas no contempladas en el Reglamento de Concursos Internos y Externos (Jubilados)**
 | Pendiente de agendar en 2018 para revisar observaciones finales para elevar propuesta al pleno. Conveniente hacer revisión en el marco de la Reforma de la Ley Procesal Laboral |
| 1. **Revisión propuesta reforma artículos exclusivos posgrado. Reglamento de Admisión**
 | A la espera de que la Dirección de Posgrados defina si elabora un solo reglamento de posgrado que incluya todos los aspectos relacionados a los posgrados o sigue con la idea de que se modifiquen los reglamentos donde se hace referencia a posgrado.En la reunión sostenida con la Dra. Carmen Madriz, Directora de la Dirección de Posgrado, el pasado lunes 26 de junio del 2017 en horas de la tarde, le manifiesta al Coordinador de la Comisión, Ing. Jorge Chaves A, que la posición del Consejo de Posgrado es que lo relativo a los post grados sea incorporado en la normativa vigente en la institución.  |
| 1. **Reforma Integral del Reglamento de Examen de Admisión del Instituto Tecnológico de Costa Rica”**
 | Sesión Ordinaria No. 3046, Artículo 9, del 08 de noviembre de 2017. Consulta a la Comunidad Institucional “Modificación Integral del Reglamento de Examen de Admisión del Instituto Tecnológico de Costa Rica”Se recibe el oficio OPI-596-2017.Se recibe el oficio DSC-568-2017.Se recibe el oficio DOP-398-2017.Pendiente audiencia al Departamento de Orientación y Psicología y al Comité de Examen de Admisión para aclarar conformación del comité; para posteriormente elevar propuesta al Pleno. |
| 1. **Información uso de equipo científico-tecnológico**
 | Se recibe oficio VIE-044-15, del 04 de febrero de 2015, se revisa en la reunión No. 457-2015, del 20 de febrero de 2015.El señor Jorge Chaves indica que este tema debe verse en conjunto con la Comisión de Planificación y Administración, en una futura reunión. Pendiente de agendar en conjunto con la Comisión de Planificación y Administración, en el marco de solicitud de la gestión y creación de nuevos laboratorios institucionales. |
| 1. **Informe de resultados obtenidos a partir del incremento en la inversión para la investigación y extensión con recursos FEES (paso del 1% al 3%)**
 | Se conoce en reunión No. 457-2015, del 20 de febrero de 2015, oficio VIE-045-15, de fecha de recibido 06 de febrero de 2015. Pendiente reunión en forma conjunta con la Comisión de Planificación y Administración, por lo que se les invitará en una futura reunión en el marco de la mejora en la ejecución presupuestaria y fortalecimiento de la investigación y extensión. |
| 1. **Revisión pendientes del Reglamento de Enseñanza-Aprendizaje**
 | En reunión No. 509-2016, realizada martes 7 de junio del 2016, se dispuso: “Enviar un oficio a la Vicerrectoría de Docencia, indicando que el Consejo Institucional nombró una Comisión Especial, la cual laboró una propuesta, pero es competencia de esta Comisión que se requiere el criterio técnico de la Vicerrectoría de Docencia sobre los cambios propuestos. Se envió oficio SCI-396-2016, de fecha 28 de junio del 2016, en el cual se solicitó el criterio técnico del Consejo Docencia sobre la propuesta de reforma. En reunión Ordinaria No. 530-2016, fecha martes 29 de noviembre del 2016, el señor Jorge Chaves propone que en vista de los resultados de las consultas y viendo que existen pronunciamientos de diversas escuelas solo referidas a un artículo del reglamento propuesto se tome la decisión de desistir de dicha reforma integral y seguir con reformas parciales a dicho reglamento. Actualmente el Consejo de Docencia está dictaminando lo relativo a la nota para ir a examen de reposición y acaba de ingresar a la Comisión. |
| 1. **Solicitud de la VIE Modificación Artículos 42 y 119 de Estatuto Orgánico, para que entre en vigencia la Normativa “Gestión de Programas de Investigación del ITCR”**
 | Se recibe el oficio VIE-769-2014, del 17 de setiembre de 2014, suscrito por el Dr. Milton Villareal, Vicerrector VIE, en el cual hace solicitud de modificación Artículos 42 y 119 del Estatuto Orgánico. Pendiente de agendar. |
| 1. **Reglamento SIBECATEC**
 | Esta propuesta se analizó en las Minutas Nos. 516-2016, 517-2016, 520-2016, 521-2016 y 522-2016, en esta última se dispuso realizar dos encerronas para los días 28 de octubre de 2016 y 4 de noviembre de 2016, de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. para analizar este tema en particular. De cuales se llevó a cabo la encerrona del 28 de octubre del año en curso, analizado hasta el Artículo 26. En las reuniones xxx- 2017, xxx-2017 se continua el análisis del Reglamento. En la reunión 569-2017 se recibe a la comisión proponente de la reforma, se realizan consultas y aportes. Después de la audiencia, la Comisión dispuso, devolver el Reglamento a la VIESA con una serie de observaciones para que sea actualizado según la realidad institucional.Se acuerda retomar el tema en el 2018 de forma conjunta. El día 30 de enero del presente año, se realizó una reunión informativa con la Dra. Claudia Brigita Madrizova, Vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académico, en donde se recomendó la revisión y análisis de las observaciones de la propuesta y una vez finalizada la misma se proceda con el respectivo oficio comunicativo dirigido la Comisión.Agendado para el 16 de febrero, informe de análisis de las observaciones y propuesta de plan de trabajo por parte de la VIESA. |
| 1. **Reglamento de Becas para el personal del ITCR**
 | Tema en con la Comisión Planificación.  |
| 1. **Propuesta de reforma al Manual de Normas y Procedimientos para el Cálculo de la carga de profesor en el ITCR, en atención al acuerdo de la Sesión No. 2995, Artículo 8, del 20 de octubre del 2016**
 | En la reunión 557-2017 se asigna el tema al Ing. Luis Alexander Calvo, quien en la reunión 558-2017 expone los cambios de la reforma.Se acuerda enviar a consulta a las unidades académicas, pero se pospone hasta no revisar lo referente a carga de directores.Se acuerda enviar el artículo tal como está actualmente, sin reformar. Pendiente de enviar los oficios a la escuelas y demás unidades académicas para el envío de las observaciones |
| 1. **Propuesta Carrera de Bachillerato de Gestión en Sostenibilidad Turística**
 | Reunión Ordinaria No. 518-2016, de fecha martes 6 de setiembre del 2016, mediante oficio SCI-526-2016, se señaló lo siguiente: “En relación con la propuesta de Plan de estudios de la Carrera de Bachillerato de Gestión de Sostenibilidad Turística, deseo informarle que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles ha tratado en el tema en las reuniones Nos. 494, 496, 498, 499, 505, 506, 507, 517 y 518, realizadas durante el año en curso.Por lo anterior, la propuesta requiere ser fortalecida en los siguientes aspectos: Malla curricular, programas de los cursos, revisión de la relación entre el perfil profesional y los cursos, pues hay competencias sobre la justificación de la carrera y campo de inserción laboral. Por lo anterior, se requiere que estas observaciones sean atendidas antes de continuar con las etapas finales de aprobación de la carrera”. Reunión Ordinaria: No. 553-2017, de fecha jueves 22 de junio del 2017, se recibió al Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector Docencia, y se dispuso trasladar el tema a la Vicerrectoría de Docencia para que analice la pertinencia de qué instancias técnicas como el CEDA, revisen la propuesta actualizada. En reunión No. 567-2017, la señora María Estrada informó que el señor Luis Paulino Méndez envió observaciones y los compañeros de San Carlos actualmente trabajan en eso.Se recibe oficio GTRSSC-004-2017, anexo al documento de propuesta. Se da audiencia al señor Edgardo Vargas, la señorita Lady Fernández y el señor Francisco Cespedes para presentar el anexo.Se envía oficio SCI-628-2017 solicitando un estudio a la Vicerrectoría de docencia sobre el impacto en servicios institucionales, financiero y plazas para esta oferta académica. Se recibe oficio ViDa 681-2017 y en las reuniones 574-575-2017 y 577-2018 se inicia análisis del informe remitido.Se envía oficio SCI-44-2018, solicitud actualización de la Propuesta para la Carrera de Bachillerato en la Gestión de la Sostenibilidad Turística. Se recibe oficio ViDa-56-2018, memorando con fecha de recibido 06 de febrero de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector Vicerrectoría de Docencia, dirigido a la Máster Maria Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos, en el cual hace entrega de documento impreso y en digital de la versión final del documento de la Carrera de Bachillerato en Sostenibilidad Turística. |
| 1. **Propuesta de Reforma del “Reglamento de Centros de Formación Humanística”**
 | En la Minuta No. 520-2016, del martes 20 de setiembre del 2016, el señor Luis Paulino Méndez, señaló que la propuesta de Reglamento debe analizarse en Consejo de Docencia, pero requiere la posición y apoyo de la Representación Estudiantil. A la espera de que el Consejo de Docencia envíe observaciones. Este tema se retoma desde la Vicerrectoría de Docencia, en la reunión 571-2017 en revisión de asuntos pendientes, En la reunión 578-2018 se da audiencia a proponentes de la reforma quienes presentan detalle de cambios de fondo en el marco de la realidad institucional. |
| 1. **Propuesta para incorporar curso de Innovación en mallas curriculares**
 | Borrador de propuesta presentado por el Ing Carlos Roberto Acuña en Sesión No.2993-2016Se han tenido conversatorios con Vicerrector de Docencia, Investigación y Extensión y Dirección de Posgrados, se acuerda enviar oficio solicitando criterio de cómo se está abordando este tema en los distintos grados y posgrados, pues no se percibe viabilidad para incorporar a las mallas más cursos |
| 1. **Asegurar educación universitaria vrs morosidades - fallo Sala IV**
 | En reunión 536-2017 en el apartado de varios el señor Jorge Carmona informa que envió vía correo electrónico la Resolución de la Sala IV, basada en el derecho a la educación, en cual no se puede negar la matrícula a un estudiante por tener deudas con la institución.En reunión 561-2017 el Dr Luis Gerardo Meza presenta un borrador de propuesta y se acuerda enviar solicitud de criterio a la Oficina de Asesoría Legal y a la Auditoria. SE reciben oficios Asesoría Legal-509-2017 y AUDI 244-2017.En la reunión 571-2017, se da audiencia al Lic. Marcos Rojas Valle, Asesoría Legal, Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno y Lic. Eduardo Arcia Villalobos. Se dispone solicitar a la Asesoría Legal la ampliación del dictamen.La comisión está a la espera de la respuesta a la revisión para continuar con el análisis. |
| 1. **Nota sobre el “Cálculo de cupos mínimos para abrir grupos en el ITCR”**
 | El Tema fue analizado y resuelto por la Comisión de Normativa según oficio SCI-53-2016 y Vida 16-2016 |
| 1. **Reforma Integral del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos del Instituto Tecnológico de Costa Rica**
 | La Comisión estudió la propuesta e hizo una serie de observaciones y recomendaciones, mismas que fueron tramitadas mediante el oficio SCI-279-2016, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Coordinador del CIRE. En la reunión 571-2017 se asigna el tema al Dr. Luis Gerardo Meza, quien realiza análisis de la reforma y presenta en reunión 576-2018 el avance del tema, pendiente concluir análisis para tomar decisión si se sube al pleno o se pide información adicional a la Vicerrectoría de Docencia. Mediante oficio SCI-29-2018 se envió oficio al Vicerrector de Docencia con observaciones e indicándole que valoren replantear la propuesta en ese contexto |
| 1. **Creación de la Dirección de Extensión**
 | Tema trasladado por la Comisión de Planificación y Administración en oficio SCI-929-2017En reunión 557-2017 se da audiencia al Dr. Alan Henderson, Ing. Diego Camacho y Ana Rosa Ruiz para conocer la propuesta y realizar observaciones.Se acuerda elaborar el borrador de propuesta para ser analizado en la ComisiónPosterior se han realizado reuniones con el gestor de extensión y el coordinador de Regionalización y extensionistas para conocer las funciones. Adicional con el Vicerrector de Docencia, de Administración e Investigación y Extensión para ver la viabilidad de asignación de plazas para empezar en 2018 en caso de ser aprobado en el pleno.  |
| 1. **Reglamento General de Investigación y Extensión**
 | Mediante el oficio SCI-758-2017, dirigido a la Dr. Ing. Paola Vega Castillo, VicerrectoraVicerrectoría de Investigación y Extensión, se le concede plazo 27 de noviembre del 2017 en curso para la entrega del Reglamento. La Comisión procede a pedir las observaciones sobre Disposiciones de la Ronda 2018 para proceder a subir propuesta de Disposiciones para la Ronda de Proyectos de investigación y extensión 2019, en ausencia del reglamento. A solicitud de la VIE se concedió prórroga al 15 de diciembre del 2017.Se recibe oficio VIE-1406-2017, Comunicado del Consejo de Investigación y Extensión, Sesión Extraordinaria No.19-2017, artículo 2, con respecto a la propuesta “Reglamento General de Investigación y Extensión del ITCR”, el 15 de diciembre, 2017La propuesta “Reglamento General de Investigación y Extensión del ITCR” se encuentra en el proceso de observaciones, posterior a su revisión de parte de la Comisión se procederá convocar a la comunidad docente a través de un foro para hacer de su conocimiento la propuesta remitida por parte de la VIE. El primer foro se realizará el lunes 19 de febrero del 2018 en el Auditorio D3 donde la Vicerrectora de VIE, expondrá la propuesta entregada. |
| 1. **Modificación al artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal**
 | Reunión Ordinaria: No. 555-2017, por acuerdo de la Comisión se envía en setiembre consulta a escuelas, unidades desconcentradas, áreas académicas, vicerrectorías académicas. Se elaboró la tabla con todas observaciones recibidas.Se solicita estudio de impacto al Vicerrector de Docencia según oficio 453-2017 y se está a la espera para finalizar dictamen y elevar propuesta al pleno. |
| 1. **Cursos de posgrado para educación continua**
 | Tema asignado en la reunión 565-2017 al Ing Luis Alexander Calvo, se sugiere hacer una comisión con integrantes de posgrado, Admisión y Registro para analizar viabilidad.Se emiten oficios SCI- SCI-841-2017 y SCI-27-2018 a la VIESA, sin contar aún con la respuesta para iniciar el análisis. |
| 1. **Maestría en Investigación Empresarial**
 | En reunión 561-2017 se conoce DP-079-2017, acuerdo del Consejo de Posgrado, remiten propuesta de la Maestría en Investigación Empresarial.En reunión 565-2017 se da audiencia al señor Bernal Martínez Gutiérrez, la señora Grettel Brenes Leiva y Keller Martínez Solís… proponentes de la propuesta académica. Se indica que por panorama el presupuestario, no es viable la asignación de plazas para 2018 y se solicita valorar asumir la carga por Fundatec, mientras el TEC puede asumir ese compromiso, adicional a otras consultas sobre la oferta académica. Se remite oficio SCI-840-2017.Se recibe oficio UP-AE-24-2018**,** Memorando con fecha de recibido 07 de febrero de 2018, suscrito por el Dr. Bernal Martínez Gutiérrez, Coordinador Unidad de Posgrado, Escuela de Administración de Empresas, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez MSc, Coordinadora Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual adjunta el plan de estudios con las observaciones incorporadas a la Maestría en Investigación Empresarial.  |
| 1. **Reforma curricular de la Escuela de Ingeniería Forestal: Creación de dos énfasis con Grado Académico de Licenciatura**
 | En reunión 565-2017 se conoce oficio ViDa-568-2017, comunica el acuerdo, Sesión Ordinaria 09-2017, Artículo 6, inciso a, del 04 de octubre de 2017, Reforma curricular de la Escuela de Ingeniería Forestal: Creación de dos énfasis con Grado Académico de Licenciatura.En reunión 569-2017 se da audiencia al Ing. Alejandro Meza Montoya, Director de la Escuela de Ingeniería Forestal y el Ing. Rodolfo Canessa Mora proponentes de la propuesta académica. Se indica que, por panorama presupuestario, no es viable la asignación de plazas para 2018, se consulta sobre porque la necesidad de los dos énfasis o porque no iniciar con uno. Los proponentes indican que no es viable laborar así pues el país ocupa ambas ofertas.Se envía oficio SCI-88-2017 al Vicerrector de Docencia, solicitando informe de uso de plazas de docencia y otras en actividades especiales y otras por parte de la Escuela de Ingeniería Forestal. La comisión está a la espera de la respuesta por parte de la Vicerrectoría de Docencia. |
| 1. **Deserción, expulsión vrs casos de éxito pedagógico, modelo para fortalecer la permanencia**
 | Tema permanente en la Comisión, se ha abordado en conjunto con el Ing Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia en reunión 557-20172017Se continúa analizando posibles acciones, para el 2018 |

**OTROS TEMAS ANALIZADOS EN COMISIÓN Y QUE NO REQUIRIERON ACUERDO**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **Informe de Programas de Investigación 2011-2012-2013 en conjunto con informe de avance de auditoria académica en el marco de investigación y extensión**
 | En reunión No. 454-2015 del 23 de enero de 2015, se conoció oficio VIE-1096-14, del 16 de diciembre de 2014, en el cual remiten informe de los Programas de Investigación en Nanotecnología, Energías Limpias e-Science, 2011-2012-2013. Se da por conocido y se programará una reunión con Vicerrector de Investigación para conversar al respecto. En reunión 566-2017 se da audiencia a la Dra- Paola Vega, Vicerrectora de investigación y Extensión y a la Auditoria para conocer los informes y avance de la auditoría académica en el componente de investigación y extensión. El tema está del lado de la Administración con énfasis en el abordaje de los informes pendientes ante la VIE. |
| 1. **Atención del inciso a del acuerdo Sesión Ordinaria No. 2985, artículo 8, del 17 de agosto de 2016. “Comportamiento histórico de la oferta de cupos en los últimos 5 años”**
 | Atendido en reuniones 555-2017 y 557 – 2017 en audiencia a Luis Paulino Méndez, vicerrector de Docencia la comisión conocieron los informes. |
| 1. **Aspectos de la relación TEC/FUNDATEC-CEQUIATEC**
 | Se recibió oficio AUDI-59-2015 del 26 de marzo de 2015. Se dio por conocido por parte de los integrantes de la Comisión y se determinó que era conveniente incorporar cambios en el Reglamento de Vinculación (RVER).Las recomendaciones se incorporarán en el Reglamento de Vinculación Externa Remunerada del ITCR con la Coadyuvancia de la FUNDATEC |
| 1. **Aspectos de la relación TEC/FUNDATEC. Centro de Transferencia y transformación de materiales CTTM**
 | Se recibió oficio AUDI-AD-004-2015, del 25 de febrero de 2015. El tema se dio por conocido en la Comisión y se espera incorporar las mejoras respectivas en el nuevo Reglamento de Vinculación Externa Remunerada del ITCR con la Coadyuvancia de la FUNDATEC. (RVER) |
| 1. **Consulta Consejo de Escuela de Administración de Empresas: “… remuneración por funciones de Promotores de Posgrado, cuando son cumplidas por la misma persona que coordina el posgrado vía ITCR”**
 | La Comisión asigna el tema al Ing Luis Alexánder Calvo, quien realiza reuniones con encargados del posgrado de Administración de Empresas, el Vicerrector de Docencia. Se acuerda que la modificación para atender este tema se contemplará en la reforma del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada del ITCR con la Coadyuvancia de la FUNDATEC. |
| 1. **Temas áreas académicas**

**Exclusión de las Áreas Académicas en el proceso de elección de Representantes Académicos ante el Consejo de Investigación y Extensión y apegados a la Normativa Institucional Vigente****Propuesta de homologación de los puestos de Director de Escuela y Coordinador de Área Académica** | Reunión Ordinaria: No. 550-2017 Fecha: Martes 31 de mayo de 2017Los Coordinadores de Áreas Académicas manifiestan su malestar por no poder participar en la elección de integrantes del Consejo de Investigación, indican que no se les está dando un trato igualitario al del resto de profesores del ITCR. Reunión Ordinaria: No. 551-2017, realizada el Martes 6 de junio de 2017:El señor Jorge Chaves informa que conversó se reunión con la señora Arys Carrasquilla y con el señor Milton Villegas, quienes indicaron que no están de acuerdo con la propuesta que envió el señor Luis Paulino Méndez para homologar porque es un “parche” que no resuelve el problema de fondo.Fecha: Se reciben copia de los documentos XXX XXX XXX sobre estudio de la OPITema en Docencia, no hay dictamen que emitir, estamos a la espera del pronunciamiento del señor Vicerrector de Docencia, quien según normativa es el encargado de solicitar el proceso de creación, modificación o eliminación de escuelas, unidades o áreas académicas ante el Consejo Institucional para entrar al análisis y dictamen. Importante aclarar que el Consejo Institucional a la fecha no ha recibido una solicitud formal para convertir alguna área académica en Escuela. |
| 1. **Solicitud para que el Consejo Institucional se pronuncie sobre el acuerdo tomado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Electrónica en el cual se avala que las Áreas Académicas de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Computadores, sigan formando parte de esa Escuela**
 | En Minuta No. 525, realizada el martes 25 de octubre del 2016, se dispuso enviar un oficio a la Escuela de Ingeniería en Electrónica para informarle que es criterio de la Comisión que este tema se retomará una vez que se reciba el Informe por parte de la Vicerrectoría de Docencia, con el dictamen de la Comisión especial integrada para tal efecto. En este tema es importante aclarar que el Consejo Institucional a la fecha no ha recibido una solicitud formal para convertir alguna área académica en Escuela.  |
| 1. **Recurso de revocatoria, articulo 47 REA**
 | Retirado por quien presentó el recurso |
| 1. **Seguimiento del acuerdo Sesión Ordinaria No. 2959, Artículo 10, del 17 de febrero de 2016, aprobó el Plan de Estudios de la propuesta de la Carrera en Licenciatura en Ingeniería Electromecánica con Énfasis en Mantenimiento Aeronáutico.**
 | Se dio audiencia a los compañeros de la Escuela de Electromecánica para conocer sobre los avances en el proceso para la apertura de la carrera de Ingeniería en Aeronáutica y se solicitó a la Administración dar seguimiento para lograr la apertura exitosa de esta oferta académica y mantener informada a la Comisión. Se envía oficio SCI-575-2017 para Docencia solicitando seguimiento al acuerdo, se recibe ViDa- 425-2017. Se solicita mantener a la Comisión informada. |
| 1. **Temas relacionados con Centros Académicos**

**Análisis de gira al Centro Académico de Limón****Solicitud de creación de una Sede en la Región Pacífico****Foro sesión No. 3046-2017 en Centro Académico de Limón** | En diversas sesiones de la Comisión se han abordado temas relacionados con los centros académicos, principalmente por inquietudes y denuncias del sector estudiantil. Desde la Comisión se ha solicitado a la Administración atender las inquietudes del movimiento estudiantil. Reunión Ordinaria: No. 550-2017, realizada el martes 31 de mayo de 2017. El señor Jorge Carmona rescata que los fundamentos presentados por el señor Douglas Salazar, para la solicitud de creación de una Sede en la Región del Pacífico, tienen asidero, los números lo respaldan. Sugiere que esto se considere a futuro. El señor Jorge Chaves considera que se debe valorar el análisis de toda la información que gira en torno a esta solicitud. Se compromete a elaborar la propuesta la cual no fue elaborada. La Comisión decide dejar el tema en manos de la Administración, se dan por conocidos los oficios.Se reciben una serie de observaciones sobre mejoras necesarias, así como avances en la gestión para fortalecer el posicionamiento del TEC en Limón, en la reunión de la Comisión 568-2017 se da seguimiento a las observaciones desde las necesidades del movimiento estudiantil y el quehacer académico en conjunto con el Vicerrector de Docencia, Luis Paulino Mendez y el Vicerrector de Administración, Humberto Villalta. Se hace un llamado a la comunicación asertiva, fortalecer la comisión a lo interno entre la vicerrectoría de Docencia con la Dirección del Centro Académico y el seguimiento a las observaciones recibidas. Ambos vicerrectores indican que ya están atendiendo algunas y otras serán atendidas pronto. |
| 1. **Cursos de inglés - reforma para mejorar el nivel de dominio del inglés en estudiantes y docentes del ITCR**
 | En la reunión 558-2017, se da audiencia a Dra. Rosaura Brenes quien comenta sobre los esfuerzos de la Escuela de Ciencias del Lenguaje por mejorar el dominio del inglés a través de sus cursos. Indica que Duo Lingo no es una herramienta que aporte a la mejora, el área de inglés de la Escuela, continua analizando opciones para ser presentadas a la Vicerrectoría de Docencia. Adicional, la Comisión está a la espera del informe que la Rectoría quedó de enviar al Consejo Institucional. |
| 1. **Informe Cursos participativos resultados y 2018**
 | En sesión ordinaria 2990-2017, del 21 de setiembre del 2016, en el apartado de varios el Rector informa del cierre de los cursos participativos, María Estrada y William Buckley se pronuncian en contra de la medida, y solicitan reconsiderar la decisión al señor Rector y a la VIE. En seguimiento al tema, la señora Maria Estrada solicita que se coloque como tema permanente en la comisión y se solicite informe sobre los resultados y posibles formas para abordarlo para 2018. En el oficio SCI-626-2017 se recuerda a la VIE la solicitud del informeSe recibe VIE-1251-2017 solicitando ampliación, se concede y se da audiencia a la comisión conformada por Dra. Paola Vega, Licda. Mariela Hernandez Ramírez, Máster Laura Sancho Martinez, Lic. Giancarlo Protti Ramírez, Licda. Alexandra De Simone Castellón e Ing. Diego Camacho Cornejo, para la presentación en la reunión 570-2017.Se felicita a la comisión por el trabajo realizado, y se solicita a VIE el fortalecimiento de este proceso mientras se concreta la propuesta de la Creación de la Dirección de Extensión para ser elevada al pleno. |
| 1. **Costos para Licenciatura para egresados**
 | Este tema está ya considerado dentro de la propuesta de Reglamento SIBECATEC, por atender en plan de trabajo conjunto en el 2018 con la VIESA. |
| 1. **Solicitud de criterio sobre la necesidad de regular la aplicación Artículo 23 de Reglamento de Becas para el Personal del ITCR**
 | En la reunión 566-2017, se conoció el oficio ViDa 586-2017 y el señor Luis Paulino Méndez informó que el lunes 30 de octubre eliminarían esas directrices por disposición del señor Julio Calvo. Mediante el oficio R-1333-17. Tema en análisis de la Comisión |

**Otras actividades atendidas por los miembros de la Comisión:**

* **Visita al Consejo de Posgrado.** Asistieron: Ing María Estrada MSc. Coordinadora, Dr. Luis Gerardo Meza, Ing. Luis Alexánder Calvo, MSO. Miriam Brenes
* **Inauguración Tecnology Summit San Carlos 2017,** Ing María Estrada MSc. Coordinadora
* **Charla a Taller, Cátedra Yolanda Oreamuno.** Ing María Estrada MSc. Coordinadora
* **Naciones Unidas, HeforShe.** Ing María Estrada MSc. Coordinadora
* **Reunión con Coordinador de Regionalización y gestor de extensión.** Ing María Estrada MSc. Coordinadora
* **Atención Misión del BID, Centro Académico San José en el marco de la atención en el tema el desempleo en Costa Rica.** Ing María Estrada MSc. Coordinadora

**FISCALIZACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA DE LA COMISIÓN**

Como parte de la función de fiscalización de las Políticas Generales que le corresponde al Consejo Institucional, la Comisión de Asuntos Académicos analizó y dictaminó los temas que dieron origen a los siguientes acuerdos, los cuales están más ampliamente expuestos en la sección de asuntos dictaminados y que contribuyen en gran medida al cumplimiento de Políticas Generales, como se muestra en el siguiente cuadro:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No. DE ACUERDO** | **NOMBRE** | **POLÍTICAS GENERALES** |
| **Sesión Ordinaria No. 3033, Artículo 8, del 09 de agosto de 2017** | **Consulta al Consejo Nacional de Rectores sobre texto de “Modificación al Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior”** | **1** |
| **Sesión Ordinaria No. 3034, Artículo 7, del 14 de agosto de 2017** | **Respuesta al Recurso de Revocatoria contra el acuerdo del Consejo Institucional tomado en la Sesión Ordinaria No. 3027, titulado: Modificación del Artículo 47 del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje. Segunda Votación** | **2-4** |
| **Sesión Ordinaria No. 3034, Artículo 9, del 14 de agosto de 2017** | **Modificación de acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3017, Artículo 8, del 05 de abril de 2017, “Cambio de nombre de la Carrera de Enseñanza de la Matemática Asistida por Computadora por el de “Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos”, con acrónimo MATEC y cambio del título otorgado”** | **1** |
| **Sesión Ordinaria No. 3040, Artículo 8, del 28 de setiembre de 2017** | **Solicitud de interpretación auténtica del Artículo 76 del Reglamento del Consejo Institucional** | **15** |
| **Sesión Ordinaria No. 3040, Artículo 9, del 28 de setiembre de 2017** | **Autorización de cupos de nuevo ingreso 2018** | **8** |
| **Sesión Ordinaria No. 3041, Artículo 8, del 04 de octubre de 2017** | **Modificación al Artículo 40 del Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas** | **1-4-8** |
| **Sesión Ordinaria No. 3044, Artículo 9, del 25 de octubre de 2017** | **Resolución del “Recurso de Revisión con Apelación ante el Consejo Institucional del Señor David Alfonso González Murillo, sobre Reconocimiento y Equiparación de Título y Grado”** | **1-2** |
| **Sesión Ordinaria No. 3045, Artículo 7, del 01 de noviembre de 2017** | **Resolución de recurso de incidente de nulidad contra el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3044, artículo 9, del 25 de octubre de 2017, presentado por el señor David Alfonso González Murillo, cédula 2-0675-0115”** | **1-2** |
| **Sesión Ordinaria No. 3046, Artículo 8, del 08 de noviembre de 2017** | **Resolución del “Recurso de Revisión con Apelación ante el Consejo Institucional del Señor David Alfonso González Murillo, sobre Reconocimiento y Equiparación de Título y Grado”** | **1-2** |
| **Sesión Ordinaria No. 3046, Artículo 9, del 08 de noviembre de 2017** | **Consulta a la Comunidad Institucional “Modificación Integral del Reglamento de Examen de Admisión del Instituto Tecnológico de Costa Rica”** | **2** |
| **Sesión Ordinaria No. 3047, Artículo 9, del 15 de noviembre de 2017** | **Apertura del Programa de Licenciatura en Ingeniería en Electrónica en el Centro Académico Alajuela** | **1-17** |
| **Sesión Ordinaria No. 3048, Artículo 9, del 22 de noviembre de 2017** | **Modificación del inciso b) del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 3047, Artículo 9, del 15 de noviembre de 2017 “Apertura del Programa de Licenciatura en Ingeniería en Electrónica en el Centro Académico Alajuela”**  | **1** |
| **Sesión Ordinaria No. 3051, Artículo 19, del 13 de diciembre de 2017** | **Aval para que el señor Rector proceda a la búsqueda de recursos presupuestarios para la apertura de Centros Académicos o Sedes Regionales en regiones donde el Instituto no tiene presencia formal y para el fortalecimiento de las actividades donde las tenga** | **17** |
| **Sesión Ordinaria No. 3051, del 15 de diciembre de 2017****Sesión Ordinaria No. 3052, Artículo 11, del 17 de enero de 2018** | **Disposiciones de la Convocatoria de Proyectos de Investigación y Extensión** Mediante el oficio SCI-758-2017, dirigido a la Dr. Ing. Paola Vega Castillo, VicerrectoraVicerrectoría de Investigación y Extensión, se le concede plazo 27 de noviembre del año en curso para la entrega del Reglamento. La Comisión procede a pedir las observaciones sobre Disposiciones de la Ronda 2018 para proceder a subir propuesta de Disposiciones para la Ronda de Proyectos de investigación y extensión 2019, en ausencia del reglamento. | **2-7** |
| **Presentada en la Sesión Ordinaria No. 3051, del 15 de diciembre de 2017****Aprobación en la Sesión Ordinaria No. 3052, Artículo x, del 17 de enero de 2018** | **Solicitud de modelos y plan para la atención de servicios de alimentación, limpieza y seguridad en las Sedes y Centros Académicos del ITCR** Propuesta base presentada en la Sesión No.3040-2017 por Ana Rosa RuizSe analiza en comisión en las reuniones 565- 574- 575- 576, 2017.Se decide ampliar la solicitud de estudio adicional a alimentación, incluir servicios de limpieza y seguridad Se deja presentada en la sesión No. 3051-2017 |  **2-4** |

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El II semestre 2017, la comisión inició con grandes retos, iniciando con la resolución de tres recursos de revocatoria presentados ante el Consejo Institucional por la reforma del artículo 57 del Reglamento de Enseñanza- Aprendizaje. Con cambio en la conformación del Consejo Institucional de 4 concejales (3 del sector docente y 1 del sector administrativo), era complejo el análisis sin conocer la perspectiva de los anteriores miembros que decidieron realizar la reforma sin solicitar de previo una consulta al Consejo de Docencia, audiencia a funcionarios de escuelas que sirvieron de insumo para promover la reforma. Así las cosas, se decidió rescatar el espíritu de la reforma, en pro de la igualdad de condiciones para la comunidad estudiantil, competencia del Consejo Institucional para modificar reglamentos y el estricto apego a la normativa institucional en tema de tiempos para la presentación de recursos.

Adicional, se encontró un vacío en el reglamento del Consejo Institucional, promoviendo una interpretación que ahora brinda claridad al pleno y a la comunidad sobre el periodo de fechas para dar por conocido y dar respuesta a recursos presentados ante este Consejo.

Se logró avanzar con algunos temas referentes a normativa que aún no habían podido ser dictaminados, entre ellos:

* Reforma de Reglamento de Becas: conocido como SIBECATEC, se recibió a la comisión proponente, un gran pendiente que tenía y se conoció no solo el contexto sino la necesidad de considerar gran parte de los cambios sugeridos en mejora de los becarios de grado del TEC. Tema a concluirse mediante un plan de trabajo conjunto a ejecutarse en 2018.
* Reforma del Reglamento de Examen de Admisión, consulta ya realizada a la comunidad.
* Reforma al Reglamento para la Asignación de Cargas Académicas cuyas consultas están de camino hacia la comunidad académica.
* El Reglamento de Investigación y Extensión tuvo que ser devuelto a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión pues la versión de la propuesta entregada al Consejo Institucional ya estaba siendo consultada por parte de la Vicerrectora a las escuelas y centros de investigación, por lo que no era conveniente continuar con el análisis de una versión que no iba a ser la última.
* El Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, cuyo análisis ya está por concluir por parte de la comisión.

Así las cosas, la comisión se avocó a atender las Disposiciones para los Proyectos de investigación y Extensión 2019, tema que se dejó presentado en el pleno en la última sesión del 2017, después de varias sesiones de trabajo con el Consejo de Investigación y Extensión, el Director de Proyectos y la Vicerrectora.

Reiteramos lo indicado en el informe del I semestre 2017: *“La reforma integral del Reglamento del Régimen Enseñanza Aprendizaje (REA) todavía no avanza significativamente, el Consejo de Docencia está dictaminando sobre el tema de la nota mínima para tener derecho a examen de reposición, por otra parte, el Consejo de Posgrado insiste en no elaborar un Reglamento de Posgrados, con lo cual habría que incluirlos en el Reglamento de Enseñanza–Aprendizaje.*

*En este tema recomendamos que en el próximo semestre esta Comisión defina sobre la conveniencia de realizar la reforma integral del REA o por el contrario seguir realizándole modificaciones parciales al mismo hasta tanto no se discuta a profundidad sobre la docencia en el ITCR, lo cual podría ocurrir en el próximo Congreso Institucional. “*

Por otro lado, a raíz del panorama presupuestario 2018, se incrementa la necesidad de trabajar de cerca con la Comisión de Planificación y Administración, para medir cualquier impacto adicional en servicios estudiantiles, plazas y financieros para cada nueva solicitud de oferta académica o modificación de alguna, de grado (como el caso de la apertura de Ingeniería en Electrónica en Alajuela) o posgrado, pues si bien es cierto, estos últimos son en su mayoría financiados a través de la Fundatec, no es conveniente que se vea como un modelo de prestación de servicios, todo lo contrario, se debe promover la sostenibilidad y fortalecimiento de los posgrados con becas, retorno de pago derechos de estudio en miras a la posible creación de un fondo solidario para becarios de posgrados, articulación de la investigación con posgrados para el impacto en la academia. Es importante fortalecer la relevancia de los posgrados en el TEC, para cumplir con los mandatos del III Congreso, la academia del Tec no se mide por los fondos FEES sino por su calidad académica demostrada a través de sus planes de estudio, investigación y extensión; esto debe reflejarse en los indicadores institucionales; así como los indicadores de gestión administrativa de estas actividades sustantivas.

De los temas atendidos sin necesidad de acuerdo, algunos serán atendidos a través de reformas a reglamentos, como lo son las auditorías en temas de investigación, retribución a gestores de posgrados via Fundatec, becas para estudios de licenciatura.

Por otro lado, un tema que ha requerido tiempo en la comisión pero no está en manos del Consejo Institucional en estos momentos, es la realidad de las áreas académicas de grado, que indican requerir convertirse en escuelas para poder consolidar su oferta y aporte al Tec, ya que hay serios vacíos normativos para que su accionar sea en igualdad de condiciones. Actualmente el tema está en Docencia, se espera poder retomarlo toda vez que nos eleve una solicitud el responsable según el debido proceso.

El gran reto para el 2018 será, el poder analizar de forma global las necesidades en temas de asuntos académicos y estudiantiles prioritarios para el Tec, pues con el panorama presupuestario, cualquier reforma, aprobación o dictamen deberá realizarse con esa limitante. El país atraviesa una dificultad económica que sin lugar a duda afecta a las universidades, que tendremos que elegir que se fortalece, si los grados, posgrados o si no se aprueba nada hasta volver a tener un mejor panorama FEES.

En el 2018 se requiere la priorización de la propuesta de la Dirección de Extensión y analizar si es viable la implementación con las plazas de Regionalización y si posible dotar de las plazas que falten del presupuesto del fondo de reserva de la VIE, ya que en el 2017 fue uno de los más subejecutados. De forma que Regionalización inicie las gestiones de la Dirección con la estructura actual, y con la plaza y media restante atienda otras manifestaciones de la extensión tales como cursos participativos y aula móvil, entre otras.

Adicional, es importante analizar la perspectiva para consecución de fondos a través de la investigación, desarrollo e innovación sin perder de vista las actividades que nos demanda la docencia, investigación y extensión dentro de nuestro cotidiano, pero con la responsabilidad de que si queremos tener mayor calidad y servicio para nuestra comunidad estudiantil, debemos asegurar estabilidad económica.

Es importante fortalecer el vínculo de la Comisión con la comunidad estudiantil, pues hay reformas importantes de camino y solo se conoce la posición de su representante, se recomienda realizar al menos un foro con sector estudiantil para cada semestre en el 2018, en el marco de los temas en análisis y otras preocupaciones del sector.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Ing. María Estrada Sánchez MSc, Coordinadora**

**Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles**

**Consejo Institucional**